

CONCEPCIÓN, 25 de octubre de 2024.

Nº 1399 -PTE- 2024 / VISTOS: La Solicitud de Patente Municipal Nº 3520, de 22 de octubre de 2024, del Departamento de Patentes y Rentas Municipales; la documentación adjunta a dicha solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requisitos legales exigidos para este trámite; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 6, 9, 23 y siguientes del Decreto Ley 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; lo establecido en los artículos 5 letra d), 12 56 inciso primero y 63 letras g), i) y j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo señalado en la Ley 20.285, sobre Acceso a la Información Pública; El Decreto Nº170 de 2024, que establece la subrogancia del Secretario Municipal, y, en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 12 letra g) del Reglamento 4, de 2024, sobre Delegación de Atribuciones Alcaldicias:

DECRETO

1. Apruébese el otorgamiento de **PATENTE MUNICIPAL** que se indica, al contribuyente que se detalla y autorizase su funcionamiento en la dirección que se señala a continuación:

ROL	:	2-37609
Clasificación	:	COMERCIALES
Actividad Económica	:	VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS Y JUEGOS DE MESA
Contribuyente	:	ROBOT SKATE SHOP SPA
RUT	:	77517363-7
Dirección	:	FREIRE 381 LOCAL 1,
Rol Avalúo	:	00233-0022

2. Procédase, por parte del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a efectuar los registros respectivos en el Rol de Patentes Municipales y girar la Orden de Ingreso Municipal, que se entenderá autoriza a esta patente, cuando se encuentre pagada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



[Signature]
VANESSA BARRO QUEIROLO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

[Signature]
SJMR/MMPP/mchr
DISTRIBUCION:
- Interesado
- Archivo
IDDOC 1922493



[Signature]
SERGIO JOSE MARIN ROJAS
DIRECTOR DE FINANZAS